

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 226

PRIMERO: La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 64, 66 fracción III y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como sus correlativos artículos 44, 123 y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León. La Septuagésima Séptima Legislatura al H. Congreso, ACUERDA la integración de la Comisión Especial para el seguimiento e implementación de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

Puesto	Diputado
PRESIDENTE	DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. CECILIA SOFIA ROBLEDO SUAREZ.
SECRETARIO	DIP. MARISOL GONZALEZ ELIAS
VOCAL	DIP. BRENDA VELAZQUEZ VALDEZ
VOCAL	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL	DIP. ELSA ESCOBEDO VAZQUEZ
VOCAL	DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO
VOCAL	DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO
VOCAL	DIP. ROCIO MAYBE MONTALVO ADAME

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ